

Procedimiento	PE-Selección de Personal
Expediente	6798/2025
Asunto	CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE DE UNA PLAZA DE OFICIAL FONTANERO, LABORAL, DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA

Convocatoria para la cobertura en propiedad, por turno libre, mediante el sistema de concurso oposición, de una plaza de Oficial Fontanero vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 94, de fecha 23 de mayo de 2025.

El Tribunal encargado del mencionado proceso selectivo ha resuelto:

PRIMERO.- Calificar el ejercicio y hacer público para conocimiento de los interesados, los resultados obtenidos por los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la oposición, en atención a la puntuación obtenida en el mismo:

Nº SOBRE	OPOSITOR	TOTAL
1	Juarez Pascual José Miguel	11,4
2	Gonzalo Mata Angel Mariano	9,18

SEGUNDO.- Calificar la fase de concurso de méritos y hacer público para conocimiento de los interesados, los resultados obtenidos en el mismo por los aspirantes que han superado la fase de oposición:

OPOSITOR	servicios prestados	Formación	TOTAL
Gonzalo Mata Angel Mariano	0,00	2,80	2,80
Juarez Pascual José Miguel	0,00	0,85	0,85

TERCERO.- De acuerdo con las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso oposición, los resultados finales obtenidos por los aspirantes que han superado el proceso selectivo son los siguientes:

Nº	OPOSITOR	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	CONCURSO MÉRITOS	SUMA TOTAL
1	Gonzalo Mata Angel Mariano	8,80	9,18	2,80	20,78
2	Juarez Pascual José Miguel	7,40	11,40	0,85	19,65

CUARTO.- En consecuencia, y en atención a lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, el Tribunal acuerda por unanimidad declarar que ha superado las pruebas selectivas, y por tanto proponer a la Alcaldía, la contratación como personal laboral fijo para ocupar una plaza de Oficial Fontanero vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Huesca, de D. Angel Mariano Gonzalo Mata, al ser el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el concurso oposición.

Exp:6798/2025

QUINTO.- Proponer, tal y como se indica en las bases de la convocatoria, la creación de un turno de reserva o Bolsa de Trabajo de Oficial Fontanero con los aspirantes que han superado alguno de los ejercicios del proceso selectivo pero no han podido ocupar las plazas objeto de la convocatoria como personal laboral, al obtener menor puntuación en el proceso selectivo que las aspirantes propuestas por el Tribunal para su contratación. El orden de la Bolsa de trabajo, en atención al número de ejercicios aprobados y la puntuación obtenida en el concurso oposición es el siguiente:

Nº	OPOSITOR	PUNTUACIÓN
1	Juarez Pascual José Miguel	19,65

SEXTO.- La Bolsa de Trabajo se registrará por el Reglamento de Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca.

SÉPTIMO.- La resolución del Tribunal, se publicará en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta resolución, que se produce el día de la fecha.

En Huesca a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,